



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.930.-**

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en los Expedientes Letra "D" N° 178393/5- Fichero 58 (C.M. N° 05542-2); C.M. N° 04043-2; C.M. N° 03435-2; C.M. N° 03438-2 y Letra "C" - N° 200420/8 - Fichero N° 62 (C.M. N° 05534-2); y

**CONSIDERANDO:**

Que el Coordinador del Área Vivienda, mediante nota N° 1015 adjunta a f. 68 del expediente en autos, ha solicitado identificar con nombres a las calles de la Concesión N° 332 correspondientes a las 250 viviendas del "Plan Federal para la Construcción de Viviendas".

Que también resulta conveniente regularizar otras situaciones similares que han surgido en distintos sectores de la ciudad, como consecuencia de nuevas urbanizaciones.

Que el Departamento de Desarrollo Urbano eleva -a fs. 80 y 81-, un informe sobre las calles y espacios verdes que, a la fecha, no cuentan con denominación, y un plano de la ciudad con aquellas arterias en condiciones de recibir nuevos nombres y aquéllas que pueden ser prolongaciones de nombres existentes.

Que esta determinación responde, fundamentalmente, a criterios señalados en la Ordenanza N° 2671, como así también a un análisis del entorno donde se inserta cada calle en estudio, la estructuración del manzanero de los diferentes sectores, las prolongaciones de los trazados existentes, y los condicionantes físicos como vías, rutas y canales, entre otros.

Que es facultad del Concejo Municipal designar nuevos nombres de calles y espacios verdes, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Imposición de Nombres en la Ordenanza N° 3326.

Que, por ello, los nuevos nombres corresponden a personas de gran significación para nuestra comunidad y a personalidades destacadas de nuestro país.

Que justifican dicha elección, los numerosos pedidos formulados por vecinos y entidades vecinales de la ciudad, adjuntos a fs. 86 a 179.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**ORDENANZA**

**Art. 1º)** Impónese los siguientes nombres a las calles públicas de la ciudad, de acuerdo a la numeración indicada en los planos que se adjuntan como Anexo I.

  
PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO  
SECRETARIA  
Concejo Municipal de Rafaela

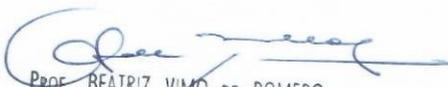


CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

- I- **PADRE NORMANDO CORTI:** al Camino Público N° 6 desde Bv. Lehmann y su proyección hacia el Este.
- II- **JORGE LUIS BORGES:** a la calle colectora ubicada al Norte de la Ruta Provincial N° 70, en la Concesión N° 270 y, si las hubiere, sus futuras proyecciones Este-Oeste.
- III- **VIRGILIO CORDERO:** a la avenida central de la urbanización ubicada en las Concesiones N° 270 y N° 254, desde la Ruta Provincial N° 70 y su proyección hacia el Norte.
- IV- **ANTONIO POUPEAU:** a la ubicada en la Concesión N° 270, entre Av. Virgilio Cordero y futura calle pública, corriendo paralelamente al Norte de calle R. Rojas.
- V- **DR. EDUARDO MAHIEU:** a la ubicada en la Concesión N° 270, desde calle R. Rojas y su proyección hacia el Norte, corriendo paralelamente al Este de Av. Virgilio Cordero.
- VI- **MONSEÑOR JOSÉ MAROZZI:** a los tramos entre futura calle Sgto. Cabral y A. Storni de la Concesión N° 329, y entre calles F. Ramírez y Miguel Cetta de la Concesión N° 332, corriendo paralelamente al Sur de R. Actis en su primer tramo. Asimismo, si las hubiere, sus futuras proyecciones Este-Oeste.
- VII- **DON ORIONE:** a la ubicada paralelamente al Norte de calle M. Gandhi en las Concesiones N° 329 y N° 332 y, si las hubiere, sus futuras proyecciones Noroeste- Sureste.
- VIII- **FELICIANO BRUNELLI:** a la ubicada en la Concesión N° 332, entre las Manzanas 16-17 y 21-22 y, si las hubiere, su proyección hacia el Sur.
- IX- **MIGUEL CETTA:** a la ubicada en la Concesión N° 332 paralelamente al Oeste de calle F. Ramírez y, si las hubiere, sus proyecciones Noroeste-Sureste.
- X- **ERNESTO RONDÓ:** al tramo de la Concesión N° 332 entre calles F. Ramírez y Miguel Cetta, ubicado al Sur de la Manzana N° 20.
- XI- **LOS CEDROS:** a la ubicada paralelamente entre las calles Las Acacias y Las Araucarias de las Concesiones N° 373 y N° 374 y sus futuras proyecciones Este-Oeste.
- XII- **DR. RENÉ FAVALORO:** al tramo de la Concesión N° 358 ubicado al Sur de las Manzanas D y E y su futura proyección Noreste.
- XIII- **HERMANOS MARELLI:** al tramo entre Bv. Roca y Rivadavia, ubicado paralelamente al Oeste de calle G. Bécquer.

**Art. 2º)** Extiéndase la denominación de las siguientes calles y avenidas de la ciudad, de acuerdo a la numeración indicada en los planos que se adjuntan como Anexo I:

- XIV- **BAUTISTA GEUNA:** en el tramo ubicado al Oeste de las Manzanas J, K y L de la Concesión N° 186 y, si las hubiere, sus futuras proyecciones Norte-Sur.
- XV- **BRIGADIER ESTANISLAO LÓPEZ:** en el tramo ubicado entre las Manzanas J-I, K-H y L-G de la Concesión N° 186 y, si las hubiere, sus futuras proyecciones Norte-Sur.

  
PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO  
SECRETARIA  
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

- XVI- **CRISTÓBAL BOLLINGER:** en el tramo ubicado entre las Manzanas I-D, H-E y G-F de la Concesión N° 186 y, si las hubiere, sus futuras proyecciones Norte-Sur.
- XVII- **ANTONIO DESTÉFANI:** en el tramo ubicado entre las Manzanas D-C, E-B y F-A de la Concesión N° 186 y, si las hubiere, sus futuras proyecciones Norte-Sur.
- XVIII- **PASAJE ANA MARÍA BARONI:** en el tramo comprendido entre las Manzanas 19 “N” y 19 “S”, desde calle Ciudad de Esperanza hasta calle Tucumán.
- XIX- **MODESTO VERDÚ:** en los tramos ubicados en la Concesión N° 270, entre las Manzanas H-D y G-F, comprendidos entre Av. Virgilio Cordero y futura calle pública en el primer caso, y entre calles L. Tettamanti y Dr. Eduardo Mahieu en el segundo caso, como así también sus futuras proyecciones Este-Oeste, si las hubiere.
- XX- **RICARDO ROJAS:** en el tramo de la Concesión N° 270 ubicado entre las calles C. Garrappa y L. Tettamanti, paralelamente al Norte de la Colectora Jorge L. Borges, y sus futuras proyecciones Este-Oeste, si las hubiere.
- XXI- **MAHATMA GANDHI:** en el tramo de la Concesión N° 332 ubicado entre las calles B. Anduiza y F. Ramírez, paralelamente al Sur de calle Don Orione, y sus futuras proyecciones Este-Oeste, si las hubiere.
- XXII- **JULIO CORTÁZAR:** en el tramo de la Concesión N° 332 ubicado entre las calles B. Anduiza y F. Ramírez, paralelamente al Sur de calle M. Gandhi, y sus futuras proyecciones Este-Oeste, si las hubiere.
- XXIII- **CECILIA GRIERSON:** en el tramo de la Concesión N° 332 comprendido entre las Manzanas 19 y 20, y sus futuras proyecciones Este-Oeste, si las hubiere.
- XXIV- **CONCEJAL LEONELO MARCHINI:** en el tramo que es límite Sur de las Concesiones N° 331 y 332, y su futura proyección hacia el Este, si la hubiere.
- XXV- **BENITO ANDUIZA:** en el tramo ubicado entre las Concesiones N° 331 y 332, y sus prolongaciones Norte-Sur, si las hubiere.
- XXVI- **DEÁN FUNES:** en el tramo de la Concesión N° 332 comprendido entre las calles R. Actis y L. Marchini, paralelamente al Este de calle B. Anduiza, y sus prolongaciones Norte-Sur, si las hubiere.
- XXVII- **ESTEBAN ECHEVERRÍA:** en el tramo de la Concesión N° 332 comprendido entre las calles R. Actis y L. Marchini, paralelamente al Este de calle Deán Funes, y sus prolongaciones Norte-Sur, si las hubiere.
- XXVIII- **PAUL HARRIS:** en el tramo de la Concesión N° 332 comprendido entre las calles R. Actis y L. Marchini, paralelamente al Este de calle E. Echeverría, y sus prolongaciones Norte-Sur, si las hubiere.
- XXIX- **AV. LOS ÁLAMOS:** en el tramo de la Concesión N° 358 que se extiende desde calle Los Jacarandaes hacia el Norte, incluyendo el espacio verde circular denominado “Plaza Elda Massoni” a partir de la presente.
- XXX- **LOS FRESNOS:** en el tramo de la Concesión N° 358 que se extiende desde calle Los Jacarandaes hacia el Norte.

  
PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO  
SECRETARIA  
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

- XXXI- **AV. JUAN BÁSCOLO:** en el tramo de la Concesión N° 373 que se extiende desde Av. Pucará hacia el Norte.
- XXXII- **FEDERICO LUCHETTI:** en el tramo de la Concesión N° 373 que se extiende desde Av. Pucará hacia el Norte, corriendo paralelamente al Este de S. Dumont.
- XXXIII- **SANTOS DUMONT:** en el Camino Público N° 21 desde Bv. Roca hasta Av. Pucará, y su futura proyección hacia el Sur.

**Art. 3º)** Impónese los siguientes nombres a los espacios verdes de la ciudad, según la numeración indicada en los planos que se adjuntan como Anexo I:

- 1- **PLAZA PROGRESO:** a la fracción de terreno destinada a espacio verde según Ordenanza N° 3620 y que corresponde a la urbanización en parte de la Concesión N° 186, Manzana H.
- 2- **PLAZOLETA BERNARDO HOUSSAY:** a la fracción de terreno perteneciente al Barrio 9 de julio, localizada en la Concesión N° 247- Manzana 55- Lote 19 "A" y 19 "B", que queda comprendida por las calles Balcarce y M. de Lorenzi.
- 3- **PLAZOLETA CARLOS SAAVEDRA LAMAS:** a la fracción de terreno perteneciente al Barrio 9 de Julio, localizado en la Concesión N° 247- Manzana 42- Lote 14 y que queda comprendido entre las calles C. Pellegrini y M. de Lorenzi.
- 4- **PLAZA ELDA MASSONI:** a la fracción circular destinada a espacio verde según Ordenanza N° 3569 y que corresponde a la urbanización en parte de la Concesión N° 358.

**Art. 4º)** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Control Público, implementará los trabajos de señalización y nomenclatura que correspondan, en virtud de lo dispuesto en los artículos precedentes.

**Art. 5º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/  
CONCEJO MUNICIPAL DE///  
RAFAELA, a los siete días del ///  
mes de julio de dos mil seis.-----

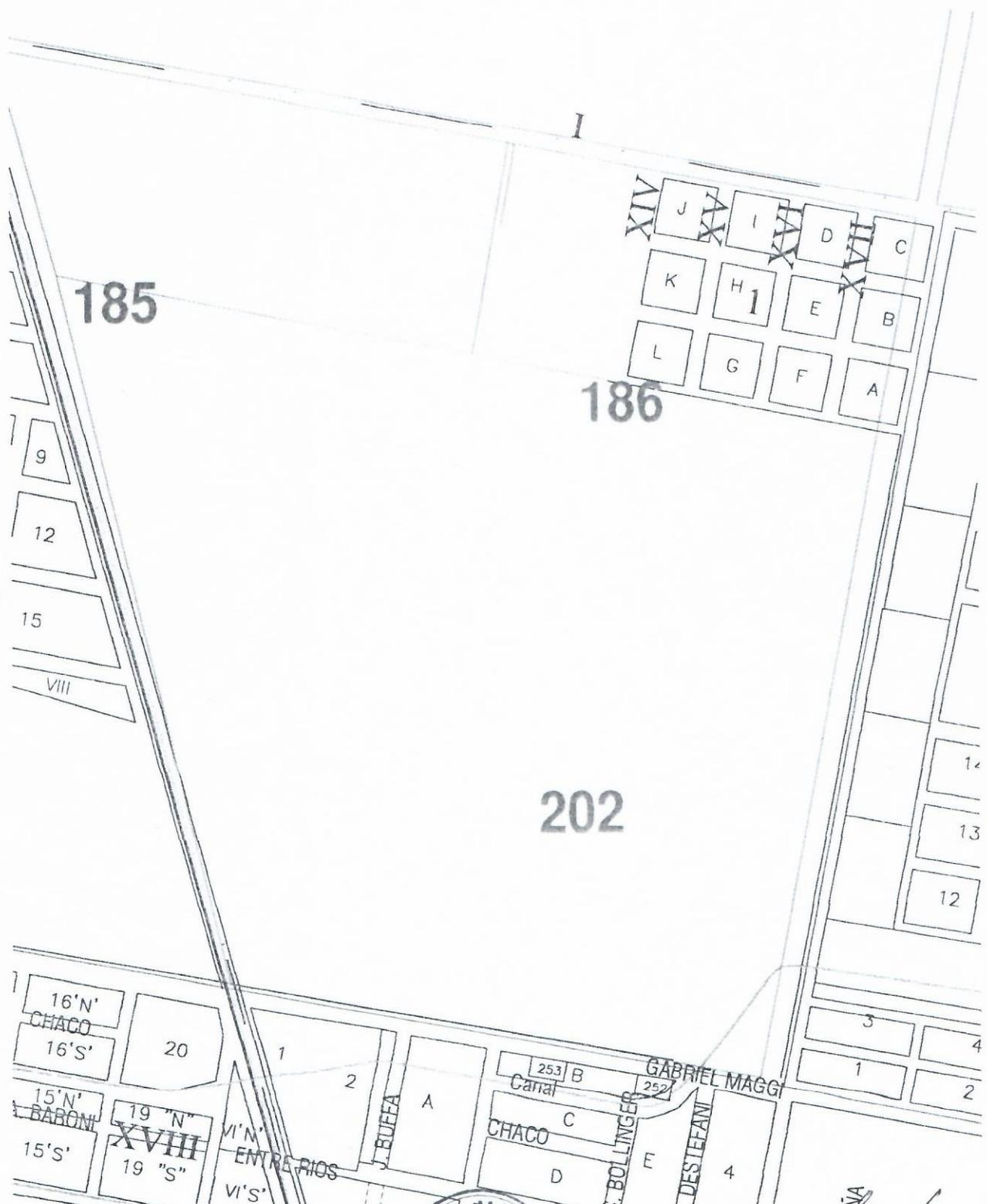
  
PROFE. BEATRIZ VIMO DE ROMERO  
SECRETARIA  
Concejo Municipal de Rafaela



  
Arg. LUIS A. CASTELLANO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA



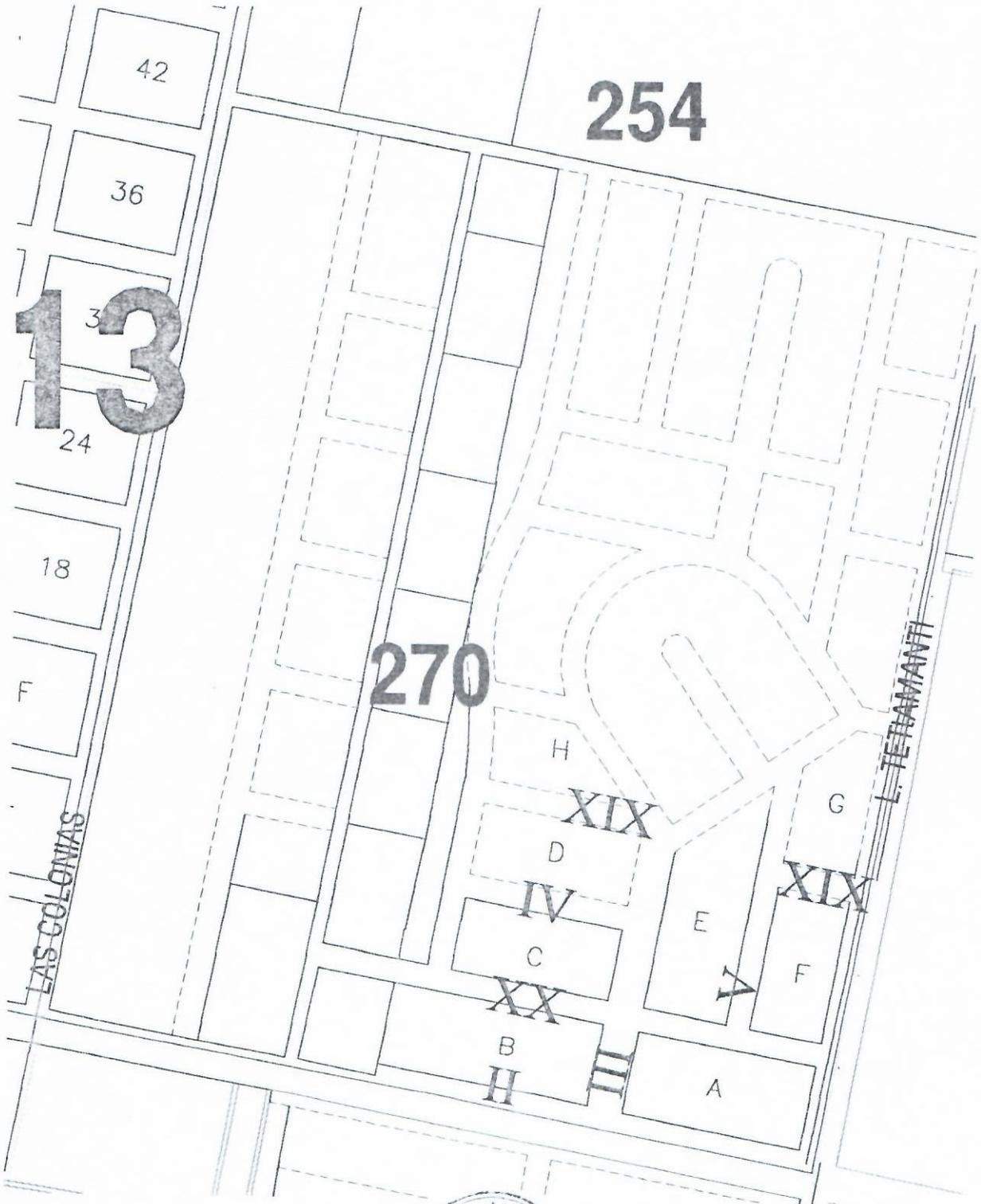
Prof. BEATRIZ VIMO DE ROMERO SECRETARIA Concejo Municipal de Rafaela



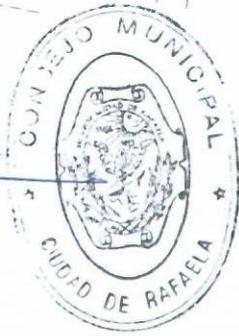
Arq. LUIS A. CASTELLANO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA



*[Signature]*  
 PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO  
 SECRETARIA  
 Concejo Municipal de Rafaela



*[Signature]*  
 Arq. LUIS A. CASTELLANO  
 PRESIDENTE  
 Concejo Municipal de Rafaela



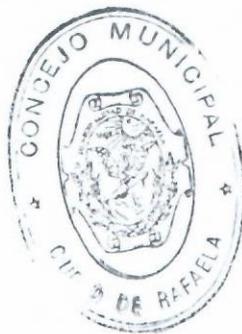
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

6



405

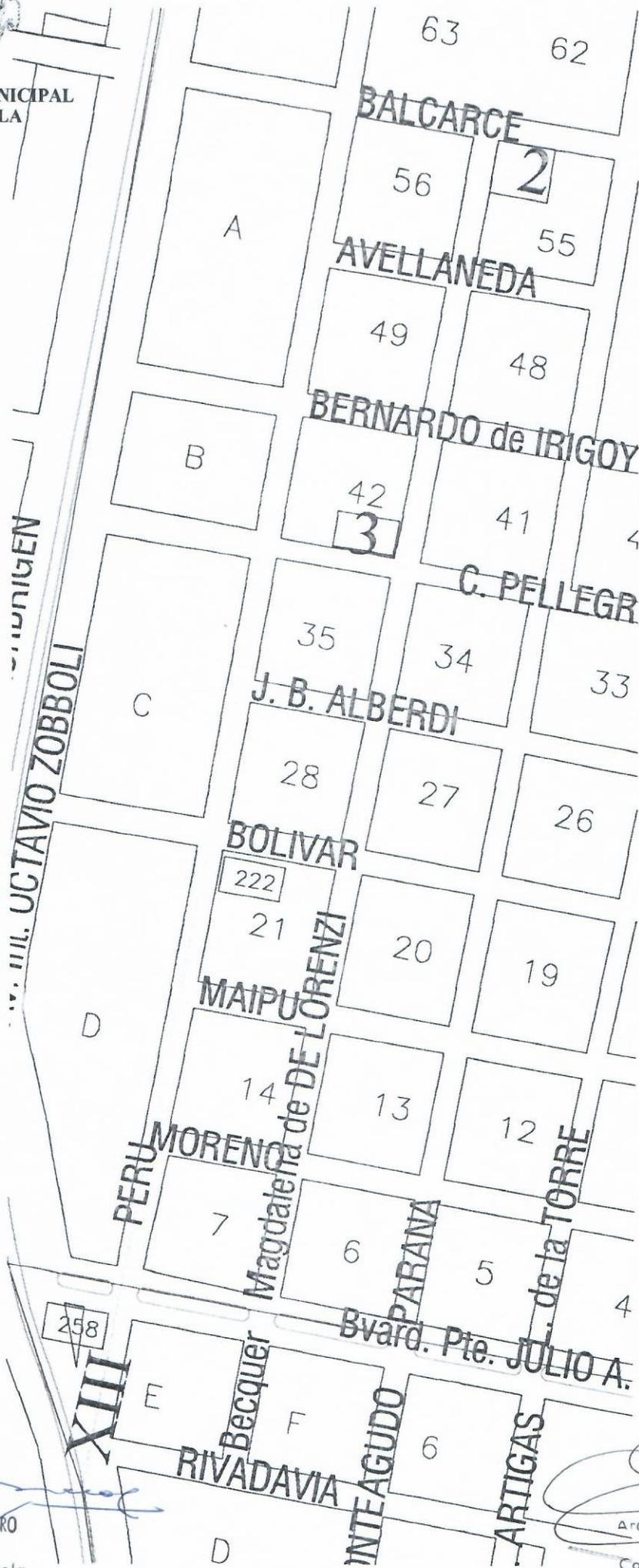
*Beatriz Vimo de Romero*  
 PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO  
 SECRETARIA  
 Concejo Municipal de Rafaela



*Luis A. Castellano*  
 Arq. LUIS A. CASTELLANO  
 PRESIDENTE  
 Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA



Prof. BEATRIZ VIMO DE ROMERO  
SECRETARIA  
Concejo Municipal de Rafaela

Arq. LUIS A. CASTELLANO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela

